

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 16:40 horas del día 27 de enero de 2021, se reúnen en el Centro Cívico San Pablo Periodista Manuel Barrios, sito en C/ Menippo s/n, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa, actuando como Secretario D<sup>a</sup> Ana María Campos Núñez, Jefe de Sección, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ASOCIACIONES VECINALES**

- Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara: D<sup>a</sup> Manuela Cañada García de León
- Asociación de Vecinos Félix Rodríguez de la Fuente: D. Ángel Bermúdez Doña.

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.**

- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez
- D<sup>a</sup> Lourdes Giner Moreno
- D<sup>a</sup> Encarnación Roldán Mariscal
- D. Juan Sevillano Godoy

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO CIUDADANOS**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Álvarez
- D. Francisco Lorente Moreno

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

- Miguel Ángel Fernández Fernández

Comprobada por la Secretaria la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos; y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la sesión por el Sr. Presidente con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior
- 2.- Informe del Presidente de la Junta Municipal.
- 3.- Propuesta, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara: 2 propuesta y 2 preguntas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 08:42:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>			

Grupo Municipal PSOE: 1 ruego.

Grupo Municipal VOX: 2 Propuesta, y 1 ruego

**PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior y el de la sesión extraordinaria sobre el Debate del Distrito**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación al acta de la sesión anterior.

No produciéndose ninguna intervención queda aprobada por unanimidad dicha acta.

**PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL.**

El Sr. Presidente pasa a leer el informe de la Junta Municipal cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

Les quisiera, antes de nada, agradecer su asistencia a este Pleno de esta Junta Municipal. Soy consciente del esfuerzo que realizan en estas circunstancias tan especiales.

Bienvenidos, por tanto, a este Pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa del mes de enero de 2021.

Lo primero que me gustaría es explicar que debido a las normas sobre COVID aprobadas por las autoridades sanitarias y también al sentido común y, más allá del cumplimiento de las medidas de protección frente al COVID, lo razonable es, como he mencionado en otras ocasiones en este mismo Pleno, no extender las reuniones de los Órganos municipales más allá del tiempo estrictamente razonable.

Al igual que en el Pleno anterior del mes de diciembre, hemos dispuesto las 16:30 como hora de comienzo de esta Junta Municipal y las 18:30 como hora de finalización de la misma. Creemos que en este plazo dispondremos del tiempo necesario para expresar las diferentes posturas, sensibilidades, propuestas, ruegos o preguntas que hayas tenido a bien dirigirnos, al igual que este Presidente pueda exponer, aunque solo sea sucintamente por las razones ya antedichas, algunos de los asuntos que han venido dándose en el Distrito San Pablo-Santa Justa en este último mes.

Es por ello, que en cumplimiento de dichas medidas en los correos que se han enviado junto a la convocatoria se recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la sesión y me permito recomendar la asistencia exclusivamente de los titulares de los distintos grupos municipales y entidades vecinales.

Sin más tardar expondré brevemente algunas cuestiones que han venido sucediendo en este Distrito.

Entrando ya en aquellos aspectos referidos a la gestión de las Distintas Áreas Municipales en el ámbito territorial de este Distrito he de informarles que:

En lo que respecta a competencias referidas a la Delegación de Parques y Jardines, se han seguido con las labores habituales de mantenimiento de las zonas ajardinadas existentes en el Distrito.

Es decir, se han venido realizando las labores habituales de poda, siega y limpieza en los parques de:

Código Seguro De Verificación	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
Observaciones		Firmado	04/03/2021 08:42:43	
Url De Verificación	Página		2/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>			

Fray Marcos de Niza.  
 Parque Gran Vía.  
 Parque de Bordas Chinchurreta.  
 Parque José Ramón Rubial.  
 Parque de Antioquía.  
 Parque Pianista José Romero.  
 Jardín en calle Hespérides.  
 Parque José Pizarro.  
 Parque Francisco Manzano Pastor.  
 Jardines de las Huertas en Avda. 28 de Febrero.  
 Jardín de calle Sinaí  
 Y, por último, la zona de esparcimiento canino situado en las confluencias entre las calles Hespérides y Carretera de Carmona.

Por lo que respecta al mantenimiento y conservación del arbolado viario, informarles que seguimos con las habituales labores de poda de dicho arbolado, más allá de las podas puntuales del arbolado que llegan producto de las demandas vecinales. En este caso se está actuando de manera integral en el arbolado de la barriada de Las Huertas junto a la Avenida 28 de Febrero.

Por otro lado se está procediendo a la recogida de naranjas en las distintas calles de nuestro distrito según la planificación establecida por el Área competente.

En lo que respecta a la conservación de las calles de nuestro Distrito, en el período comprendido entre el Pleno del mes pasado y éste se han llevado a cabo actuaciones referidas al mantenimiento de Acerados y calzadas en las ubicaciones que le relaciono a continuación:

Avenida de Montes Sierra.  
 Calle Pablo de Rojas  
 Calle Manuel Vallejo  
 Avenida José Laguillo  
 Calle María Moliner  
 Calle La Farruca  
 Calle Arroyo  
 Calle Muñoz Seca  
 Calle Hernando del Pulgar.

Informarles, por último que, desde la Delegación de Parques y Jardines se sigue llevando a cabo la campaña de replantación del arbolado viario.

También me gustaría informarles que desde el día 25 de enero del presente, se está procediendo al reasfaltado de 3 grandes vías de comunicación del Distrito. Dichas vías son calle Tesalónica, en el tramo comprendido entre la Avenida de Kansas City y la Calle Jerusalén. Calle Jerusalén al completo y calle Damasco en su integridad.

El importe de licitación de tales actuaciones han ascendido a 180.000 € y tienen el objetivo de mejorar y hacer más segura la movilidad de vehículos privados en públicos en dichas vías que son, por otra parte nexo de unión entre distintas zonas de nuestro Distrito como las Avenida de Montes Sierra, la Barriada de Santa Clara, Los Arcos, el Palacio de Deportes de San Pablo, Kansas City y la Calle Ada.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana María Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/03/2021 08:42:43	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>		<b>Página</b>	

ACTIVIDADES REALIZADAS  
ACTIVIDADES - Diciembre – Enero

NAVIDAD

Con motivo de la Navidad se han celebrado en el Distrito con la participación de Lipasam, (con todas las medidas sanitarias), actividades para niños y mayores.

Se llevaron a cabo en el IMD San Pablo, los días 23 – 29 – 30 Diciembre y 4 de enero, las actividades dirigidas a todos los públicos, con talleres, pasacalles, música, han sido todo un éxito de participación y desde aquí damos las gracias a Lipasam por su aportación.

TALLERES SOCIOCULTURALES 2020 – 21

Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo a causa del COVID- 19, también en los talleres se han tenido que hacer cambios para adaptarse a las medidas y restricciones de competencia municipal, quedando así;

Total de talleres activos. 212

Talleres presenciales. 174 – todos aquellos que se imparten en horario de mañana y que finalizan antes de las tres de la tarde. Cumpliendo todas las medidas sanitarias. (aunque se espera tener que llevar alguno más a online)

Talleres online. 38. Todos aquellos que se imparten por la tarde y no es posible su cambio a otro horario.

Una vez más desde aquí, damos las gracias a monitores, alumnos y coordinadores, por el esfuerzo que están realizando dado las medidas sanitarias, para que los talleres se hayan podido realizar.

Sin más, muchas gracias por su atención””.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna cuestión respecto al informe y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez, vocal titular del Grupo Municipal PSOE pregunta sobre qué pasaría con los talleres en el caso que hubiera confinamiento, ya que hay personas que preguntan por ese tema. El Sr. Presidente contesta que los talleres se harían online, igual que se hizo el año pasado cuando estuvimos confinados. Y en el caso que, por las cualidades del taller no se pudieran hacer online se tendrían que suspender durante el tiempo que durase el confinamiento y luego se recuperarían las horas.

No habiendo ninguna otra duda se pasa al punto tercero.

**PUNTO TERCERO: PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES:**

Se procede a la lectura de las Propuestas y preguntas de la Asociación de Vecinos Asveur Las Praderas Bda. Sta. Clara.

El Presidente pasa a la lectura de dichas Propuestas y preguntas.

1<sup>a</sup> PROPUESTA: Pasos peatonales en los Jardines de la Avenida Montesierra.

2<sup>a</sup> PROPUESTA: Camino Paralelo al carril bici en la Avda. Montesierra.

Código Seguro De Verificación	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
Observaciones		Firmado	04/03/2021 08:42:43	
Url De Verificación	Página		4/8	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>			

A continuación procede a contestarlas.

Con respecto a las dos propuestas en el que se plantea la ejecución de caminos peatonales paralelos al carril bici existente comentarle, como creo que le he informado en otras propuestas e inversión que usted proponía en plenos anteriores lo siguiente:

Lo primero es que su propuesta será remitida al Área competente, en este caso, la Gerencia de Urbanismo, ya que las inversiones que nos proponen son de tal calado que es imposible que se puedan acometer con el presupuesto de este Distrito. Es decir, ni siquiera una de ellas, se podría realizar con el presupuesto de este Distrito para materia de inversión de todo el año.

Digo esto porque me parece relevante resaltar que las propuestas que hacemos en esta Junta Municipal después han de tener un acomodo presupuestario.

Dicho de otra manera, la aprobación de la propuesta es un paso muy importante pero ha de verse acompañado de los siguiente pasos para llegar a un buen fin, es decir, en principio creo que no hay ni que votarla, que la asumo como propia, pero la cuantía económica que requiere esta inversión es importante y el Distrito no tiene dinero para asumirla y tendría que ser la Gerencia de Urbanismo quien la haga porque tiene un presupuesto más elevado. .

D<sup>a</sup> Manuela Cañadas García de León, vocal titular de la AVV Asveur Las Praderas Bda. Santa Clara responde que no cree que haga falta tanto dinero, que sólo se pide que el caminito pequeño se enlose. Y respecto a la propuesta primera por ese camino cuando llueve no se puede pasear y hay que ir por el carril bici con el problema que ello acarrea y la gente no puede pasear, por lo tanto es necesario un paso peatonal porque además hay muchos niños que van al colegio y ese paso es necesario.

El Sr. Presidente contesta que sí que las propuestas son viables y se remitirán a la Gerencia de Urbanismo

1<sup>a</sup> PREGUNTA: ¿Cuándo se hará el reasfaltado de la prolongación de las calles Rodrigo de Escobedo-Don Juan?

El Sr. Presidente contesta: En dicha pregunta ustedes ponen de manifiesto que esta propuesta la presentaron en la Junta Municipal de este Distrito del mes pasado.

Les vuelvo a repetir en este sentido lo que ya he comentado anteriormente a raíz de las propuestas que ustedes han realizado en este Pleno, es decir, la aprobación del Pleno no supone de forma automática la realización de lo propuesto sino que han de darse pasos subsiguientes a la misma que nos lleve a la ejecución de lo que se plantea. No obstante, un mes parece a todas luces poco tiempo para la realización de un proyecto y la ejecución de una obra.

Además le informo que el Presupuesto mMnicipal para el año 2021 se aprobó ayer día 26 de enero, con lo cual ni siquiera está disponible.

Y, por último, los asfaltados de las calles que les he relacionado en el informe se empezaron a tramitar hace año y medio y se están ejecutando ahora mismo, para que vean los tiempos como van.

2<sup>a</sup> PREGUNTA: ¿Cuándo se realizará el arreglo de la plaza Fray Junípero Serra?

El Sr. Presidente contesta: En respuesta a esta pregunta decirle que su propuesta no fue respaldada con los votos suficientes del programa mejora tu barrio y, segundo, como usted mismo hace mención la presentaron posteriormente a esta Junta Municipal en el mes de noviembre del pasado año. Es decir, hace 2 meses, por lo

Código Seguro De Verificación	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58 04/03/2021 08:42:43
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>		



tanto le vuelvo a pedir cierta paciencia con las propuestas que hagan a este Distrito porque todos esos proyectos llevan su tiempo.

D. Miguel Ángel Fernández Fernández, vocal titular del Grupo Municipal Vox pregunta si todas estas cuestiones que se aprueban y requieren presupuesto económico tienen planificación en el tiempo, para saber cuándo se realizarán.

Los vecinos quieren saber si lo que se hace en estas Juntas tienen transcendencia para ellos. Porque luego no tienen respuesta sobre lo que han preguntado, si se ha realizado o no.

El Sr. Presidente contesta que si las propuestas son aprobadas tienen cierto orden de prelación, para ello tienen que tener presupuesto y luego un proyecto. Que sólo hay un técnico de la Gerencia de Urbanismo para 3 distritos y es el que tiene que realizar los proyectos, ver los terrenos y ver las obras y que pueden preguntar cómo van esas cosas.

D. Miguel Ángel Fernández pregunta si se verá la plaza Fray Junípero Serra asfaltada.

El Sr. Presidente contesta que sí, seguro, que el proyecto ya está pedido, pero primero hay que dar prioridad a lo que esté peor y lleve más tiempo esperando.

D<sup>a</sup> Reyes Gallardo Vázquez, vocal titular del Grupo Municipal PSOE solicita en nombre de su grupo que quedan muchas propuestas por ver y que se debería dar un tiempo limitado para la presentación de las propuestas porque se consume mucho tiempo en algunas cosas y luego no da tiempo para los demás.

D. Diego Ayllón, Director del Distrito San Pablo-Santa Justa comenta que la hora de salida, dada como factible, es a las 18,30 h, y cree que habrá tiempo suficiente para todo el mundo.

A continuación se procede a la lectura del Ruego del Grupo Municipal PSOE

RUEGO: Que se solicite a la Delegación de Gobernación disponer de una patrulla de Policía Local en la franja horaria de entrada a los centros escolares, en el paso de peatones que hay del IES Antonio Machado al CEIP Al Ándalus, para controlar el tráfico, así como aumentar la frecuencia de paso de la Línea 20 de Tussam mientras duren estas medidas.

El Sr. Presidente contesta que, anteriormente, hubo una petición solicitando un semáforo, y Movilidad contestó que era inviable por el espacio mínimo establecido entre semáforos, establecido en la ordenanza se cumplía. Se acepta el ruego y se trasladará a Movilidad para que ponga patrullas y a Tussam para ver si se puede dar un rodeo en ese horario.

Posteriormente, se procede a la lectura de las Preguntas y las Propuestas del Grupo Municipal Vox

Propuesta: 1 Que el Ayuntamiento destine la parcela del antiguo mercado de la Cruz del Campo a zona verde.

El Sr. Presidente contesta que le remitiremos la propuesta a la Gerencia de Urbanismo para su estudio. No obstante hacer alguna puntualización.

La parcela no pasó a ser titularidad municipal en 2012 ya que la parcela no ha dejado de ser de titularidad municipal, al igual que el resto de mercados de abasto públicos de la ciudad. Lo que ocurrió en 2012 es que el último placero cerró su puesto y, por tanto, las condiciones del edificio hacían necesario su cierre.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>		



Lo segundo es que el proyecto de que el economato social no esté ubicado ahí no fue porque el Ayuntamiento, en aquellos entonces en manos del Partido Popular y los posteriores mandatos del PSOE lo echaran en el olvido sino que fue el propio economato social el que desistió de irse a esa ubicación porque el inmueble no requería las características necesarias para el fin que perseguían.

Es cierto que este espacio se ha incluido en una actuación por parte de Emvisea para este tipo de alojamiento, no tanto como Rue 32, sino más bien para el tema de emprendimiento en la ciudad de Sevilla, con los fondos de recuperación Covid que vengan de la Comunidad Europea. Por lo que este espacio está comprometido a un proyecto singular de dichos fondos.

No obstante le reitero que lo remitiremos a la Gerencia de urbanismo para su estudio si sale aprobado por este Pleno

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Álvarez, Vocal titular del Grupo Municipal Ciudadanos, comenta que por el Grupo Ciudadano se interesó por destinar ese espacio a biblioteca o Centro Cívico u otro destino cultural, pero no para eso.

D. Ángel Bermúdez Doña, Vocal suplente de la AVV Félix Rodríguez de la Fuente dice que se aprobó para un Centro Cívico y que ya está propuesto para eso.

D. Miguel Ángel Fernández, aclara que no sabía lo del Grupo Ciudadanos, y que él sólo solicita que se destinen 400m2 a zona verde.

Se procede a la votación que es desestimada por 7 votos en contra, 1 a favor y 1 abstención.

PROPUESTA 2: Que el Ayuntamiento de Sevilla lleve a cabo la colocación de la correspondiente barandilla de seguridad en la escalera de acceso al Distrito San Pablo-Santa Justa con las garantías y la seguridad necesarias para evitar caídas y daños a los vecinos y usuarios de la oficina municipal de Distrito.

El Sr. Presidente realiza algunas puntualizaciones.

1. El Distrito dispone de un pasamanos en la parte izquierda según se sube hacia el mismo a lo largo de toda la escalera
2. El Distrito dispone de una rampa de acceso para personas de movilidad reducida con el correspondiente pasamano.

No obstante, lo remitiremos a la Dirección General de Edificios municipales para que lo valore.

RUEGO: Que el ayuntamiento de Sevilla lleve a cabo las actuaciones oportunas para resolver la presencia de vehículos abandonados en el barrio de La Corza. Esta situación, que al principio parecía que se trataba de un solo caso, ha ido aumentando progresivamente.

El Sr. Presidente responde que se remitirá su ruego a la oficina de Vehículos abandonados.

No obstante, informarles que hace meses ya se mandó a policía local para que iniciaran los trámites oportunos para la retirada de los vehículos de la barriada de la Corza que presentaran síntomas de abandono y pongo en su conocimiento que el procedimiento establecido para ello, no solo en este Ayuntamiento, sino en cualquiera de los de España es un procedimiento relativamente largo, sobre todo si se trata de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/03/2021 08:42:43	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>		<b>Página</b> 7/8	

vehículos donde no se puede contactar con su propietario ya que se requiere, en estos casos, la correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia

A petición de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Álvarez, el Sr. Presidente agradece públicamente a todos los organismos y personas implicados en el rescate del incendio que hubo en la Residencia de Mayores de la calle Baltasar Garcian, que además está en nuestro Distrito.

Explicando que con las prisas por acabar la sesión y no estar mucho tiempo reunidos por motivos del Covid, había pasado por alto ese asunto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 17,55 horas de lo que, como secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	04/03/2021 13:08:58	
	Ana Maria Campos Nuñez	Firmado	04/03/2021 08:42:43	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5CpHf+3a5yZa2UEUrXUI3g==</a>			